

En el sobre C) requisitos técnicos en la forma que determina la cláusula 7.4. del Pliego de las Administrativas Particulares.

Admisión previa: La Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. República Argentina, n.º 23, 7.º planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el art.º 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del octavo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 1.º, del n.º 21, de la Avda. de República Argentina «Edificio Buenos Aires» de Sevilla. En el caso de que el noveno día hábil fuera sábado la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de marzo de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejera de Educación y Ciencia

CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de noviembre de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras. (BOJA núm. 13, de 19.2.88).

Advertido error en la Resolución arriba referenciada, enviada a BOJA y publicada con fecha 19 de febrero de 1988 (BOJA n.º 13), procede su rectificación en el sentido siguiente:

Página 555

Donde dice:

1. Almería: Reparación general y obras varias en C.P. Calvo Sotelo.

Adjudicación definitiva: 12.11.87

Importe adjudicación: 13.463.136 Ptas.

Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé.

Debe decir:

1. Almería: Reparación general y obras varias en C.P. Calvo Sotelo.

Adjudicación definitiva: 11.11.87

Importe adjudicación: 13.463.136 Ptas.

Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé.

Almería, 26 de febrero 1988

CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de noviembre de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras. (BOJA núm. 13, de 19.2.88).

Advertido error en la Resolución arriba referenciada, enviada a BOJA y publicada con fecha 19 de febrero de 1988 (BOJA núm. 13), procede su rectificación en el sentido siguiente:

Página 555

Donde dice:

2. Abrucena. Instalación eléctrica y obras varias en C.P. Antonio Relaño.

Adjudicación definitiva: 23.11.87

Importe adjudicación: 3.918.000 Ptas.

Empresa adjudicataria: Conspasa.

Debe decir:

2. Abrucena. Instalación eléctrica y obras varias en C.P. Antonio Relaño.

Adjudicación definitiva: 23.11.87

Importe adjudicación: 9.513.918 Ptas.

Empresa adjudicataria: Conspasa.

Y donde dice:

3. Cantoria: Dotaciones complementarias y obras varias en el I.B.

Adjudicación definitiva: 23.11.87

Importe adjudicación: 3.350.000 Ptas.

Empresa adjudicataria: Gousa.

Debe decir:

3. Cantoria: Dotaciones complementarias y obras varias en el I.B.

Adjudicación definitiva: 23.11.87

Importe adjudicación: 8.350.000 Ptas.

Empresa adjudicataria: Gousa.

Almería, 26 de febrero de 1988

CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de noviembre de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras. (BOJA núm. 13, de 19.2.88).

Advertido error en la Resolución arriba referenciada, enviada a BOJA y publicada con fecha 19 de febrero de 1988 (BOJA núm. 13), procede su rectificación en el sentido siguiente:

Página 555

Donde dice:

1. Adra. Adaptación para gimnasio y pista en C.P. San Fernando.

Adjudicación definitiva: 20.11.87

Importe adjudicación: 6.718.993 Ptas.

Empresa adjudicataria: López y Carreño, S.A.

Debe decir:

Adra. Adaptación para gimnasio y pista en C.P. San Fernando.

Adjudicación definitiva: 25.11.87.

Importe adjudicación: 6.718.993 Ptas.

Empresa adjudicataria: López y Carreño, S.A.

Almería, 26 de febrero de 1988

AYUNTAMIENTO DE BORNOS (CADIZ)

RESOLUCION de 2 de febrero de 1988, referente a la subasta para la explotación del bar denominado El Embarcadero (PP. 136/88).

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la Subasta del bar denominado «El Embarcadero», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del R.D. 781/1986, se expone al público por plazo de ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio, a efectos de poder realizar reclamaciones al mismo.

Simultáneamente se anuncia la Subasta para la adjudicación de la explotación, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la Subasta. Adjudicación de la explotación del bar denominado «El Embarcadero».

Tipo de licitación: 3.650.000 Ptas., en alza.

Duración del contrato: Cinco años, improrrogables.

Fianza provisional: 300.000 Ptas.

Fianza definitiva: 1.110.000 Ptas.

Plazo, lugar, día y hora de presentación. En el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se podrán presentar las plicas en el Registro General del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará el día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, a las 12 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Será el que figura en el anexo del presente Edicto.

Bornos, 2 de febrero de 1988.- El Alcalde, Juan Sevillano Jiménez.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en calle núm. con D.N.I. núm., en plena posesión de su capacidad

jurídica y de obrar, bien enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir la Subasta del Bar «El Embarcadero» y comprometiéndose a respetar en todo momento las condiciones establecidas en dicho Pliego que fue publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia núm. de fecha en nombre propio, toma parte en las subasta de arrendamiento del Bar «El Embarcadero», propiedad del Ayuntamiento de Bornos, y se compromete a tomar en arriendo dicho Local ofreciendo la cantidad de pesetas (en letras).

..... o de de 1988
Firma

AYUNTAMIENTO DE ZUJAR (GRANADA)

ANUNCIO de subasta (PP. 168/88).

D. José Vilchez Contratas, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Zújar.

HAGO SABER

Que el Ayuntamiento de Zújar ha sacado a Subasta la prestación del Servicio de recogida domiciliaria de basura, cuyo expediente podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las 8,30 a 15 horas.

Objeto de la licitación. Recogida domiciliaria de Basura y de Industrial.

Tipo de licitación a la baja. Un millón cuatrocientos siete mil ciento sesenta y ocho.

Duración del contrato. 3 años a partir de la adjudicación definitiva.

Oficina donde se encuentran de manifiesta los pliegos de condiciones. Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional y definitiva: La provisional en el dos por ciento del tipo de licitación. Definitiva el 4% de la cantidad en que se adjudique.

Plazo de presentación y apertura de plicas. 20 días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. La apertura se llevará a cabo el día siguiente hábil a aquél en que termine la presentación de proposiciones en el Salón de Actas de este Ayuntamiento y hora de las doce.

Los proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

MODELO DE PROPOSICION

D
vecino de con domicilio en

provisto de D.N.I. n° en nombre propio (o en el de la empresa) cuya representación acredita con poder bastanteado, enterado de la subasta y pliego de condiciones y demás documentos del expediente porá contrator el servicio de recogida domiciliaria de basura, se compromete a realizarla con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones y en el contrato que en su día se realice por la cantidad de (en letra).

Adjunta resguardo de haber constituido fianza provisional de pta. y demás documentación relativa a declaración de capacidad e incompatibilidad, licencia fiscal, alta en la Mutualidad y se obliga al cumplimiento de las normas de protección al trabajo y a la industria nacional.

Zújar, 31 de enero de 1988.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 150/88).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el correspondiente expediente de contratación y apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La realización del servicio de limpieza de los Centros Docentes Públicos de esta Capital.

Tipo máximo de adjudicación: 1.55.814.220 Ptas.

Duración del Contrato: Tres años, contados desde el día primero del mes siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Exposición de Pliegos de Condiciones y reclamaciones contra los mismos: Se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, exponiéndose al público para reclamaciones, conforme al artículo 122-2º del T.R. de Régimen Local, durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas.

Garantía provisional: 1.643.142 Ptas.

Modelo de proposición: El contenido en los Pliegos de Condiciones.

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación.

Documentación exigida: La expresado en la Cláusula 12 de los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 8 de febrero de 1988.- El Secretario General.- El Alcalde

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia el levantamiento de acta previa de ocupación.

Acordada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, con fecha 27 de enero de 1988 (BOJA de 19 de febrero de 1988), la declaración de urgente ocupación, a los efectos de expropiación forzosa, de la finca Belmonte, en el término municipal de Gibraleón (Huelva), procede conforme a lo preceptuado por el artículo 52,2 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalar, el día y la hora en que deberá verificarse el levantamiento de acta previa de ocupación de la finca de referencia

En su virtud,

HE RESUELTO

Primero: Convocar a D. Francisco Benítez Pérez, propietario de la finca Belmonte, para que se persone en el Ayuntamiento de Gibraleón, a las diez horas del decimoquinto día hábil posterior, al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al objeto del traslado al propio terreno para proceder al levantamiento del acta previa de ocupación.

A estos Diligencias deberá asistir personalmente, o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de la contribución correspondientes o los dos últimos años, pudiendo hacerse oacpañar, a su costo, de Perito y/o Notario.

Segundo. Las personas que, siendo interesadas por ser titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayon podido omitir en la identificación de los afectados, podrán formular alegaciones por escrito, en el plazo de ocho días, ante la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Huelva, o los sólo efectos de subsanar los errores que en tal sentido se hayo podido incurrir.

Tercero. Publicar el anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, Tablones oficiales de los Ayuntamientos de Huelva y Gibraleón y dos diarios de los de mayor tirado de los de la capital de Huelva.

Sevilla, 29 de febrero de 1988.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.